

**PROTOCOLO SANITARIO NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR LAS PLAZAS DE EDUCADORA INFANTIL I (A2) DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZUERA.**

**Se celebrarán en la fecha 2 de Julio de 2020.**

**En el Polideportivo Municipal de Zuera.**

**MEDIDAS PREVENTIVAS:**

- En todo momento se deberá respetar la distancia física mínima de dos metros.
- Se deberán lavar las manos con gel hidroalcohólico y/o con agua y jabón.
- Se deberá acceder a los espacios cerrados provistos de mascarillas.

**ACCESO OPOSITORES:**

- El/la opositor permanecerá con su mascarilla convenientemente colocada durante el tiempo que dure la prueba.-
- No está permitido el uso de guantes.
- Debe evitar tocarse la boca, nariz u ojos, y **antes y una vez finalizado** el examen, deben lavarse las manos con gel hidroalcohólico y/o con agua y jabón.
- En caso de llevar pelo largo, deben recogerlo convenientemente (coletero, moño, etc.)
- Se deberá llegar con una antelación mínima a la hora de inicio de 30 minutos y sin acompañantes.
- Deben evitarse grupos o aglomeraciones, tanto al acceso como a la hora de abandonar el edificio, y mantener siempre la distancia de dos metros.
- Antes del acceso a la zona de examen se procederá al lavado de manos con solución hidroalcohólica.
- Un miembro del Tribunal se situará en cada una de las zonas de acceso y comprobará el listado de admitidos, solicitará que se quite su mascarilla a los efectos de proceder a su identificación, depositando el carnet de identidad en la mesa habilitada en la entrada(no debe ser entregado el documento al vocal del Tribunal).
- El opositor podrá tener en su mesa el DNI, el material autorizado y un botellín de agua.
- No se podrá compartir material.

- En el momento de acceder a la sala, tras su identificación, **cada opositor permanecerá con su mascarilla convenientemente colocada durante el tiempo que dure la prueba.**
- Aquellos/as opositores que tengan síntomas compatibles con COVID-19, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, NO deberán acceder a la sede del tribunal para realizar el examen.
- Finalizado el examen se depositará en una caja situada en la mesa del Tribunal.
- Se saldrá de la zona del examen y del edificio de manera ordenada, previo lavado de manos con solución hidroalcohólica, y guardando la distancia de 2 metros, evitando grupos y aglomeraciones.
- Se solicita a los opositores **con patologías que informen de su condición previamente a las pruebas.** No se permitirá el acceso a la sede ni la participación en las pruebas a las personas que tengan fiebre y síntomas compatibles con infección respiratoria, o sean contactos de un posible caso, bien sean opositores, personal del tribunal, personal de apoyo y de limpieza.
- **Se recomienda a los miembros del Tribunal que durante el manejo del papel eviten tocarse la boca, la nariz y los ojos y que, una vez finalizado el trabajo, se laven con frecuencia las manos con agua y jabónn o con un gel hidroalcohólico.**